



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 115161

CUI 11001020400020210032900

ACCIONANTE: JAIME ANDRÉS GONZÁLEZ CONTRERAS

ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ.

Se fija hoy veintidós (22) de junio de 2021, el presente aviso de enteramiento en la página web de esta Colegiatura por el término de ocho (8) días, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia H. Magistrado doctor *FABIO OSPITÁ GARZÓN*, en auto de 04 de marzo del año 2021, resolvió **DECLARAR IMPROCEDENTE** el amparo solicitado en la tutela instaurada por **JAIME ANDRÉS GONZALEZ CONTRERAS**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Caquetá, por la presunta violación de sus derechos fundamentales.

Aviso con el fin de notificar del asunto a las víctimas dentro del proceso penal objeto de la tutela, y demás personas que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor

Karina Hernández.
Revisó: Martha L.